





INTEGRANTES DESIGNA DE REF. COMISIÓN **EVALUADORA** RELATIVO **PROCESO LICITATORIO** PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DENOMINADO PREVENCIÓN "FORMACIÓN EN DE VIOLENCIA EN ABORDAJE LA CONTEXTOS PRIVATIVOS DE LIBERTAD". ID 731-5-LP25.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0232 SANTIAGO, 18 FEB 2025

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° N°s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979; en los Decretos Supremos N°s 356 de 1980 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el artículo 9° de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue aprobado por el D.F.L N° 1/19.653, de 2000; en el artículo 79 y siguientes DFL N°29, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su modificación contenidas en la ley 21634 su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 661, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 21.722, de Presupuesto del Sector Público del año 2025; en el Decreto Exento N° 2276, de 2022, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; la **Resolución Exenta 202/2025** de la Dirección Nacional del Sename; en las Resoluciones N°s 7, de 2019 y N° 14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- 1. Que, mediante Resolución Exenta Nº 202 de fecha 11 de febrero del 2025 del Servicio Nacional de Menores, fueron aprobadas las Bases Administrativas de Licitación Pública para la contratación del servicio de "FORMACIÓN EN PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LA VIOLENCIA EN CONTEXTOS PRIVATIVOS DE LIBERTAD", publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a sus antecedentes, bajo el ID 731-5-LP25.
- 2. Que, conforme a lo dispuesto en el numeral N°10 de las bases administrativas anteriormente señaladas, en el punto "COMISIÓN DE EVALUACIÓN": El examen de las ofertas será realizado por una Comisión de Evaluación integrada por:
 - · Un representante del Departamento de Personas.
 - Un representante del Departamento de Justicia y Reinserción Juvenil.
 - Un representante de la Unidad de Justicia Juvenil de una Dirección Regional del Servicio.
- 3. Que, mediante correo electrónico de fecha 11 de febrero de 2025, se solicita a las unidades correspondientes, los datos de los funcionarios que integrarán la comisión evaluadora.
- 4. Que, en razón de lo señalado en los considerandos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 54 del Decreto Supremo Nº 661 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de la licitación pública para la contratación indicada en el considerando primero de este instrumento.
- 5. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley Nº 20.730, señala que "se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley Nº 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones".



RESUELVO:

DESÍGNESE como miembros TITULAR de la comisión evaluadora de la licitación pública ID 731-5-LP25, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

TITULARES 731-S-LP25				
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	DEPARTAMENTO/UNIDAD	
Carola Campos	Charles .	Contrata	Un representante del Departamento de Personas	
Patricia Vera	LAT BUDA	Contrata	Un representante del Departamento de Justicia y Reinserción Juvenil	
Ximena Susñar	21.005.784	Contrata	Un representante de la Unidad de Justicia Juvenil de una Dirección Regional del Servicio	

20. DESÍGNESE como miembros SUPLENTE de la comisión evaluadora de la licitación pública ID 731-5-LP25, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

SUPLENTES 731-5-LP25				
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	DEPARTAMENTO/UNIDAD	
Leyla Urrutia	1000	Contrata	Un representante del Departamento de Personas	
Virginia Mella	NAME OF THE PARTY OF	Contrata	Un representante del Departamento de Justicia y Reinserción Juvenil	
Macarena Caceres	distanti.	Contrata	Un representante de la Unidad de Justicia Juvenil de una Dirección Regional del Servicio	

- INFÓRMENSE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, <u>www.leylobby.gob.cl</u>, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.
- PUBLÍQUESE, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PATRICIA HOFFLINGER CONCHA

(S) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Encargado Ley del Lobby

Departamento Jurídico

- Departamento de Administración y Finanzas

Unidad de Abastecimiento – Operadora Mercado Público
Oficina de Partes

(S) DEPARTAMENTO